



**EVALUACIÓN EXTERNA DE DISEÑO EFECTUADA AL
PROGRAMA P012 “DESARROLLO Y APLICACIÓN DE PROGRAMAS Y
POLÍTICAS EN MATERIA DE PREVENCIÓN SOCIAL DEL DELITO Y PROMOCIÓN
DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA”**

**PREPARADO POR:
MIGUEL ÁNGEL GONZÁLEZ GUADARRAMA
(COORDINADOR)**

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

JULIO 2012.



RESUMEN EJECUTIVO

La Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública (DOF; Enero 2009) da origen al *Centro Nacional de Prevención del Delito y Participación Ciudadana* como unidad administrativa del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, de la Secretaría de Gobernación. Este Centro inicia operaciones hasta agosto del 2010. Con el Presupuesto de Egresos de la Federación del año 2010 se da a conocer el programa P012 “Desarrollo y Aplicación de Programas y Políticas en materia de Prevención Social del Delito y Promoción de la Participación Ciudadana”. Este programa está adscrito a la Secretaría de Gobernación (Ramo 04) y tiene por objetivo definir estrategias y mecanismos de coordinación con entidades de la administración pública federal, estados y municipios de la federación, organizaciones civiles y la ciudadanía en general en materia de prevención social del delito con participación ciudadana.

Los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal en su artículo 22, establece que, todos los programas presupuestarios de reciente creación deben efectuar una evaluación en materia de diseño durante el primer año de su operación, por lo que, tomando en cuenta que el programa P012 inicio operaciones a mediados del ejercicio fiscal del 2010, es obligatorio presentar la evaluación en materia de diseño.

La contribución del programa a los objetivos nacionales y sectoriales está bien definida. Se establece la contribución al Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 en el Eje 1 “Política Pública: Estado de Derecho y Seguridad”, por un lado en el objetivo 16 de Prevención del Delito “Fomentar un mayor nivel de desarrollo y mejores condiciones de vida que prevengan conductas delictivas en las comunidades y espacios urbanos, y que garanticen a toda la población el goce de sus derechos y libertades”; así también en el objetivo 18 de Participación Ciudadana: “Fomentar la participación ciudadana en la prevención y combate del delito”, más específicamente en la estrategia 16.2: “Establecer mecanismos de coordinación con la sociedad civil para rescatar los espacios públicos y garantizar que sean espacios para los ciudadanos”, y estrategia 18.2: “Crear canales para la participación ciudadana en materia de prevención y combate del delito”. Lo anterior se refleja en los objetivos establecidos en los resúmenes narrativos de la MIR del programa, los cuales encuentran consistencia en la alineación con los objetivos superiores.



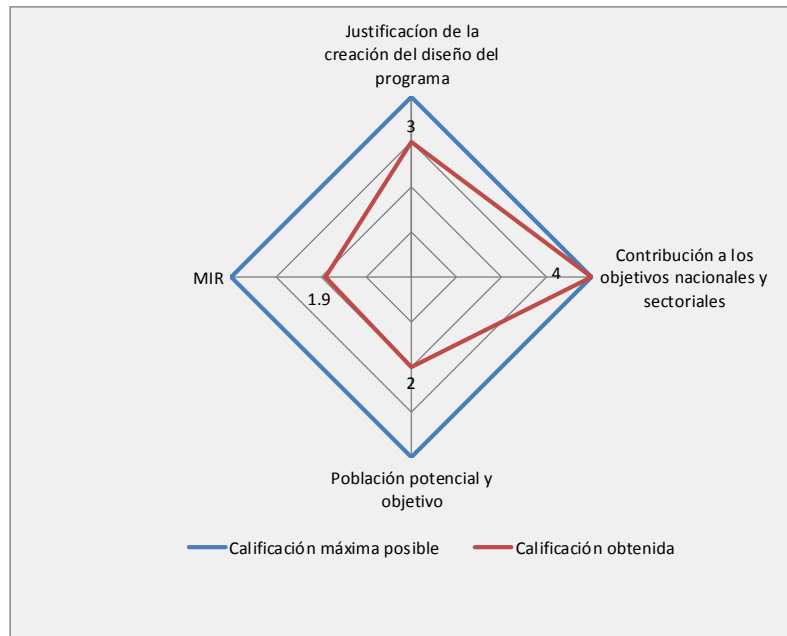
En materia de ejecución de los recursos el programa cumple con los atributos de transparencia y eficacia. A su vez, la realización de sus objetivos está directamente relacionada con la utilización de los recursos presupuestarios asignados.

Finalmente, en términos de la Matriz de Indicadores para Resultados, analizada en la presente evaluación, se observa un área de oportunidad en su lógica vertical debido a que sus actividades y componentes se encuentran agrupados. En otras palabras, la MIR no refleja las acciones del Centro en el quehacer del P012, por lo que es conveniente una matriz que cumpla con los requerimientos básicos de alineación y consistencia metodológica con los objetivos del P012, donde se sustente las acciones para las que fue creado.

Para mejorar el diseño, funcionamiento y operación del programa, hemos sugerido lo siguiente:

- La elaboración de manuales de operación, lineamientos o documento normativo administrativos, para garantizar el adecuado funcionamiento del programa.
- Llevar a cabo la definición de los procesos y procedimientos de las actividades orientadas al programa.
- Realizar ajustes a la MIR buscando una medición que resulte más eficaz para evaluar la contribución del programa a los objetivos superiores.

De manera gráfica se presenta los resultados finales correspondientes a la Evaluación en materia de Diseño al Programa P012.



De acuerdo a los Términos de Referencia, se dividieron las 20 preguntas en cuatro apartados para su evaluación (valoración)¹. Se propusieron 4 niveles o criterios en los cuáles recaería la evaluación de cada pregunta. El número 1 representa que el apartado cumple con el mínimo criterio a cumplir. El número 4 representa que el apartado cumple con el máximo criterio a cumplir.

¹ La valoración corresponde al promedio simple resultado de cada uno de los apartados.



INDICE

RESUMEN EJECUTIVO.....	2
INDICE.....	5
INTRODUCCIÓN.....	6
APARTADO I. JUSTIFICACIÓN DE LA CREACIÓN Y DEL DISEÑO DEL PROGRAMA.....	8
APARTADO II. CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS NACIONALES Y A LOS SECTORIALES.....	12
APARTADO III. POBLACIÓN POTENCIAL Y OBJETIVO.....	16
APARTADO IV. MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS.....	19
APARTADO V. COMPLEMENTARIEDADES Y COINCIDENCIAS CON OTROS PROGRAMAS FEDERALES	30
VALORACIÓN DEL DISEÑO DEL PROGRAMA.....	31
CONCLUSIONES.....	33
BIBLIOGRAFÍA.....	35
ANEXOS.....	36
Anexo 1 “Descripción General del Programa”.....	36
Anexo 2 “Metodología para la cuantificación de las poblaciones potencial y objetivo”.....	42
Anexo 3 “Procedimiento para la actualización de la base de datos de beneficiarios”.....	43
Anexo 4 “Indicadores”.....	44
Anexo 5 “Metas del programa”.....	45
Anexo 6 “Propuesta de mejora de la Matriz de indicadores para Resultados”.....	47
Anexo 7 “Complementariedad y coincidencias entre programas federales”.....	48
Anexo 8 “Principales fortalezas, retos, y recomendaciones”.....	50
Anexo 9 “Matriz de Indicadores para Resultados del programa”.....	51
Anexo 10 “Fuentes de Información”.....	53
Anexo 11 “Ficha técnica con los datos generales de la instancia evaluadora y el costo de la evaluación”.....	54



INTRODUCCIÓN

De acuerdo a la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, el Secretariado Ejecutivo está facultado para eficientar los mecanismos de coordinación y funcionamiento del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SNSP), para fortalecer las tareas de seguridad pública que demandan los ciudadanos.

La instancia superior y de definición de políticas públicas es el Consejo Nacional de Seguridad Pública.

El Centro Nacional de Prevención del Delito y Participación Ciudadana tiene dentro de sus principales atribuciones, proponer al Consejo Nacional lineamientos de prevención social del delito, a través del diseño transversal de políticas de prevención, cuyas acciones tendrán el carácter de permanentes y estratégicas.

Dentro del Centro Nacional de Prevención del Delito y Participación Ciudadana se tiene el programa presupuestario P012 “Desarrollo y Aplicación de Programas y Políticas en materia de Prevención Social del Delito y Promoción de la Participación Ciudadana” para cumplir con las disposiciones y objetivos planteados con anterioridad.

A partir de la reforma al artículo 134 Constitucional quedó establecido que el ejercicio de los recursos fueran presupuestados en base a resultados y fueran evaluados a través del Sistema de Evaluación del Desempeño.

El Sistema de Evaluación del Desempeño (DOF 31/03/08), se define como el conjunto de elementos metodológicos que permiten realizar, con independencia de otros sistemas, una valoración objetiva del desempeño de los programas, bajo los principios de verificación del grado de cumplimiento de metas y objetivos, con base en indicadores estratégicos y de gestión. La evaluación del desempeño se realizará a través de la verificación del grado de cumplimiento de objetivos y metas, con base en indicadores estratégicos y de gestión que permitan identificar la eficiencia, economía, eficacia, calidad y el impacto social sobre el ejercicio del gasto público. (Art. 110 y 111 de la LFPRH).

Para desarrollar dichas tareas, se decidió utilizar la Metodología de Marco Lógico (MML) como una de las herramientas de planeación estratégica para fortalecer el diseño de programas y la vinculación de la planeación con la programación y presupuestación, el seguimiento, control y evaluación de la calidad del gasto público.

La Metodología de Marco Lógico (MML) tiene su origen en el desarrollo de técnicas de administración por objetivos en la década de 1960. Se empezó a utilizar formalmente en la planificación de proyectos a principios de los años setenta por la United States Agency for International Development–USAID (Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional).



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE ECONOMÍA



Es usada actualmente por: Entidades financieras (BID, ADM, BM); Organismos internacionales (ONU); Agencias de cooperación (AID, CIDA) y Países (Chile, Colombia, Unión Europea).

En este sentido, como resultado de la MML, se obtiene una *Matriz de Indicadores para Resultados*, cuya contribución es facilitar la comunicación a través de un lenguaje común, permitiendo resumir en un solo cuadro la información más importante para la evaluación de los resultados obtenidos por el programa.

Con base en lo anterior, Los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal (DOF, 30/03/07), en su artículo 22, establecen que, todos los programas presupuestarios deben efectuar una evaluación en materia de diseño, por lo que, para el programa P012, es obligatorio presentar la evaluación en materia de diseño.

En el presente trabajo se hace una evaluación en materia de diseño, al Programa P012. La información se obtuvo a través del acopio, la organización, el análisis y la revisión de documentos proporcionados por la Dirección de Participación Ciudadana².

El desarrollo de la evaluación consta de 21 preguntas organizadas en 5 temas: Justificación de la creación y del diseño del programa, contribución a los objetivos nacionales y a los sectoriales, población potencial y objetivo, Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) y complementariedades y coincidencias con otros programas federales.

Este trabajo se propone los objetivos siguientes:

- Evaluar el diseño, del Programa “Desarrollo y Aplicación de Programas y Políticas en materia de Prevención Social del Delito y Promoción de la Participación Ciudadana”, mediante trabajo de gabinete y apoyado en información proporcionada por el programa.
- Emitir recomendaciones para retroalimentar el diseño del programa.
- Analizar los elementos del diseño del programa.
- Proponer ajustes en materia de diseño, para el siguiente ejercicio fiscal.

² Véase Bibliografía y Anexo 10 “Fuentes de información”.



APARTADO I. JUSTIFICACIÓN DE LA CREACIÓN Y DEL DISEÑO DEL PROGRAMA

1. El problema o necesidad prioritaria que busca resolver el programa está identificado en un documento que cuenta con la siguiente información:
 - a) El problema o necesidad se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida.
 - b) Se define la población que tiene el problema o necesidad.

Respuesta

SI Nivel 3

Justificación

El Programa P012 presenta en su árbol de problemas la necesidad que busca resolver el problema descrito como: *“Escasez y poca efectividad de los programas orientados a fomentar la cohesión social y prevención social de la violencia y la delincuencia con participación ciudadana”*. Problemática que se refleja en las atribuciones establecidas en la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública³ en su artículo 20, 128, 129, 130 y 132 así como en el artículo 13 del Reglamento del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública⁴. Se observa además que el problema se presenta como una situación que puede ser revertida.

Por otro lado, con respecto a la definición de la población en documentos elaborados al interior del Centro Nacional de Prevención del Delito y Participación Ciudadana, “Plan Táctico, Desarrollo de Estrategias Asignadas 2012” y “Plan Estratégico, Resultados, 2010”, se describe la problemática de cada una de las Entidades Federativas, describiendo la misión, estrategias y acciones para revertir la problemática presentada en cada entidad. Sin embargo, los documentos presentados no presentan actualizaciones de la información, por lo que no se conoce la evolución del problema.

Aunado a lo anterior, en la entrevista realizada a funcionarios del Centro Nacional de Prevención del Delito y Participación Ciudadana, definen como su población a todas las instancias responsables de la prevención social del delito con participación ciudadana a nivel municipal a través del Subsidio para la Seguridad de los municipios y demarcaciones

³ Diario Oficial de la Federación, 02 de enero de 2009.

⁴ Diario Oficial de la Federación, octubre de 2009.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE ECONOMÍA



territoriales del Distrito Federal (SUBSEMUN) y Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP), Organizaciones de la Sociedad Civil y Consejos de Participación Ciudadana Estatales.

Sugerencias.

Contemplando como problemática la escasez y poca efectividad de los programas orientados a fomentar la cohesión social y prevención social de la violencia y la delincuencia con participación ciudadana, se sugiere determinar y establecer un documento normativo (Manual de Organización, Operación, Procesos y Procedimientos) que defina la problemática que atiende el programa, así como sus funciones y objetivos, para encaminar los recursos del programa de manera transparente y homogénea, lo anterior junto con los plazos y herramientas necesarias para su actualización que podrían ser la base referente solo al P012.



2. Existe un diagnóstico del problema que atiende el programa que describa de manera específica:
- a) Causas, efectos y características del problema.
 - b) Cuantificación y características de la población que presenta el problema.
 - c) Ubicación territorial de la población que presenta el problema.

Respuesta

SI Nivel 3

Justificación

Se presenta el documento “Diagnóstico Situacional del Sistema Nacional de Seguridad Pública” elaborado al interior del Centro Nacional de Prevención del Delito y Participación Ciudadana, donde se presentan las causas, efectos y características del problema. Además, las causas establecidas en el árbol de problemas son siete: dos de ellas describen la falta de cultura de la legalidad y las dinámicas socioeconómicas, dos respecto al insuficiente presupuesto federal y la inadecuada orientación del recurso y tres más encaminadas a la poca coordinación de las instituciones y la falta de participación de la sociedad. No obstante lo anterior, faltarían más causas determinadas en el marco de las funciones faltantes del Centro.

Con respecto a la población, en el documento de “Presentación inicial del Centro Nacional de Prevención del Delito y Participación Ciudadana, 2010”, en los temas IV y V, se realiza un análisis de las características y ubicación territorial de la población que presenta el problema. Sin embargo, la información presentada es realizada en el 2010 y no se presenta una actualización de dicho diagnóstico.

Sugerencias.

Se sugiere aunado a la pregunta anterior, desarrollar y establecer un documento normativo (Manual de Organización, Operación, Procesos y Procedimientos) que defina los plazos y herramientas necesarias para su actualización que podrían ser la base referente solo al P012.



3. ¿Existe justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo?

Respuesta

SI Nivel 3

Justificación

El programa se encuentra fundamentado y justificado en la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública⁵ en su artículo 20, 128, 129, 130 y 132 así como en el artículo 13 del Reglamento del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública⁶. Aunado a lo anterior, dentro del Centro Nacional de Prevención del Delito y Participación Ciudadana, se realizó un ejercicio para encontrar la mejor propuesta de intervención a la problemática presentada, utilizando como material de apoyo el libro “Enfoques de la comunidad”, así como “Los desafíos de la prevención de la criminalidad en contexto postconflicto: la experiencia de Guatemala”⁷.

El ejercicio ayudó, a la creación de estrategias, objetivos y metas plasmados en el documento de “Plan Táctico, Desarrollo de Estrategias Asignadas 2012”, las cuales son consistentes y alineadas a lo plasmado en el diagnóstico del problema.

Sin embargo, no se puede determinar que dichas estrategias presentadas sean las más eficaces, para atender la problemática presentada, ya que la consideración de experiencias y literatura es muy acotada.

Sugerencias.

En términos del tipo de intervención que el programa lleva a cabo es importante resaltar que dicha intervención está encaminada a proveer estrategias y mecanismos de coordinación en materia de prevención social del delito con participación ciudadana, por lo que, aparte de la justificación normativa, se debe revisar mayor literatura en el marco de la planeación y evaluación de programas para darle la justificación de la eficacia de la intervención del programa.

⁵ Diario Oficial de la Federación, 02 de enero de 2009.

⁶ Diario Oficial de la Federación, octubre de 2009.

⁷ Benavides Esteban, Global Consortium on Security Transformation, Serie Nuevas Voces, Agosto de 2010.



APARTADO II. CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS NACIONALES Y A LOS SECTORIALES

4. El Propósito del programa está vinculado con los objetivos del programa sectorial, especial o institucional considerando que:
- Existen conceptos comunes entre el Propósito y los objetivos del programa sectorial, especial o institucional por ejemplo: población objetivo.
 - El logro del Propósito aporta al cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del programa sectorial, especial o institucional.

Respuesta

SI Nivel 4

Justificación

El programa cuenta con ficha técnica y Matriz de Indicadores para Resultados. En ambos documentos se observa una alineación adecuada con los Objetivos Sectoriales, como se muestra:

Programa Sectorial de Seguridad Pública 2007-2012

Objetivo sectorial: Combatir la impunidad, disminuir los niveles de incidencias delictivas y fomentar la cultura de la legalidad garantizando a la ciudadanía el goce de sus derechos y libertades.

Programa Sectorial de Gobernación 2007-2012

Objetivo sectorial: Consolidar una cultura de respeto a los derechos y libertades de los integrantes de nuestra sociedad.



5. ¿Con cuáles ejes temáticos y objetivos del Plan Nacional de Desarrollo vigente está vinculado el objetivo sectorial relacionado con el programa?

El programa está alineado de la siguiente manera:

PND

Eje 1. Estado de Derecho y Seguridad.

Tema: Prevención del Delito.

Objetivo 16: Fomentar un mayor nivel de desarrollo y mejores condiciones de vida que prevengan conductas delictivas en las comunidades y espacios urbanos, y que garanticen a toda la población el goce de sus derechos y libertades.

Estrategia 16.2: Establecer mecanismos de coordinación con la sociedad civil para rescatar los espacios públicos y garantizar que sean espacios para los ciudadanos.

Tema: Participación Ciudadana.

Objetivo 18: Fomentar la participación ciudadana en la prevención y combate del delito.

Estrategia 18.2: Crear canales para la participación ciudadana en materia de prevención y combate del delito.

Objetivos Sectoriales

Programa Sectorial de Seguridad Pública 2007-2012

Objetivo sectorial: Combatir la impunidad, disminuir los niveles de incidencias delictivas y fomentar la cultura de la legalidad garantizando a la ciudadanía el goce de sus derechos y libertades.

Programa Sectorial de Gobernación 2007-2012

Objetivo sectorial: Consolidar una cultura de respeto a los derechos y libertades de los integrantes de nuestra sociedad.

Objetivos de la Dependencia

Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE ECONOMÍA



Objetivo: Contribuir a la disminución de la violencia y la delincuencia con participación ciudadana.

La alineación planteada por el programa es adecuada en términos del Centro Nacional de Prevención del Delito y Participación Ciudadana, sin embargo, vale la pena apuntar que el único documento fuente sobre la alineación nacional y sectorial con el que el programa cuenta es su Matriz de Indicadores para Resultados. Se sugiere contar con un documento normativo administrativo del programa (Manual de Organización, Operación, Procesos y Procedimientos) que considere igualmente la incorporación y establecimiento tanto de su alineación como la justificación de la misma.



6. ¿Cómo está vinculado el Propósito del programa con las Metas del Milenio?

La vinculación del P012 con los objetivos y metas del milenio NO APLICA, debido a que el área de prevención del delito con participación ciudadana no es atendida por los objetivos y metas del milenio. Ahora bien, lo anterior no representa de ninguna manera una falta o un área de oportunidad para el programa, se debe considerar únicamente para efectos de los objetivos planteados sectorialmente y en la dependencia.

En este sentido, tomando en cuenta que los ocho objetivos del milenio están determinados y encaminados a la salud, pobreza, educación, igualdad, desarrollo económico y medio ambiente; la contribución del programa (PROPOSITO) no se encuentra dentro ni de los objetivos ni de ninguna de las metas del milenio.

Todo lo anterior se fundamenta en los objetivos y metas del milenio, la MIR del programa, el PND y los objetivos sectoriales.



APARTADO III. POBLACIÓN POTENCIAL Y OBJETIVO

7. Las poblaciones, potencial y objetivo, están definidas en documentos oficiales y/o en el diagnóstico del problema y cuentan con la siguiente información y características:
- Unidad de medida.
 - Están cuantificadas.
 - Metodología para su cuantificación.
 - Fuentes de información.

Respuesta

SI Nivel 2

Justificación

Es importante recordar que en la pregunta 1 y 2 previamente evaluadas se apuntó que es imperativo fortalecer la conexión entre la población objetivo que el programa describe en su MIR, la que se define en los documentos normativos y a la que se asiste en la práctica.

Es importante remarcar que el programa se encuentra según su clasificación programática con la misión de “Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas”. En ese sentido, el uso y destino del recurso presupuestal no va dirigido de manera directa a un sector en específico de la población, sino que debe ir dirigido propiamente a la(s) Unidad(es) Responsable(s) encargada (s) de ejecutar, dar seguimiento y evaluar las recomendaciones emitidas por el Centro Nacional de Prevención del Delito y Participación Ciudadana por las dependencias de la APF, por lo que el programa cuenta con un Área de Enfoque correctamente definida y no aplica las nociones de Población Objetivo/Potencial.

Sugerencias.

Existe una estrecha relación y complementariedad con las sugerencias establecidas en la pregunta 1, en el sentido de construir y determinar al interior del P012 el Área de Enfoque, así como los mecanismos pertinentes para la cuantificación, control y monitoreo de las mismas.

Se sugiere que el Área de Enfoque potencial sean todas las áreas sustantivas que tienen como función y/o facultad dar seguimiento y evaluar las recomendaciones emitidas por el Centro Nacional de Prevención del Delito y Participación Ciudadana y que el Área de Enfoque objetivo sean las áreas sustantivas que tienen como función y/o facultad dar seguimiento y evaluar las recomendaciones emitidas por el Centro Nacional de Prevención del Delito y Participación Ciudadana emitidos en el periodo presupuestal correspondiente.



- 8. Existe información que permita conocer quiénes reciben los apoyos del programa (padrón de beneficiarios) que:**
- a) Incluya las características de los beneficiarios establecidas en su documento normativo.**
 - b) Incluya el tipo de apoyo otorgado.**
 - c) Esté sistematizada.**
 - d) Cuento con mecanismos documentados para su depuración y actualización.**

Respuesta

NO APLICA

Justificación

En directa relación con la pregunta anterior, es importante apuntar que en el sentido estricto de los beneficiarios no se espera que la ciudadanía reciba un bien o servicio a través de este programa, sino por el contrario fortalecer la premisa sobre los objetivos y los resultados que se obtienen a partir de la destinación de recursos del Centro Nacional de Prevención del Delito y Participación Ciudadana, para el cabal cumplimiento de sus funciones.



9. Si el programa recolecta información socioeconómica de sus beneficiarios, explique el procedimiento para llevarlo a cabo, las variables que mide y la temporalidad de las mediciones.

Respuesta

NO APLICA

Justificación:

Siguiendo con lo descrito en la pregunta anterior, en el sentido estricto de los beneficiarios no se espera que la ciudadanía reciba un bien o servicio a través de este programa, sino por el contrario fortalecer el cumplimiento de los objetivos y los resultados que se obtienen a partir de la destinación de recursos al Centro Nacional de Prevención del Delito y Participación Ciudadana para el cabal cumplimiento de las acciones encaminadas a dar seguimiento y coordinación en sus atribuciones.



APARTADO IV. MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

De la lógica vertical de la Matriz de Indicadores para Resultados

10. Para cada uno de los Componentes de la MIR del programa existe una o un grupo de Actividades que:

- a) Están claramente especificadas, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.
- b) Están ordenadas de manera cronológica.
- c) Son necesarias, es decir, ninguna de las Actividades es prescindible para producir los Componentes.
- d) Su realización genera junto con los supuestos en ese nivel de objetivos los Componentes.

Respuesta

SI Nivel 1

Justificación

Se ha decidido otorgarle una calificación mínima a esta pregunta en términos de la dirección y enfoque que tiene la MIR en el nivel de actividad y su lectura vertical hacia los componentes, es decir, cumple con los incisos b, c y d, sin embargo en los márgenes de la Metodología de Marco Lógico y la normativa vigente con respecto a la construcción de la Matriz de Indicadores, se encuentra que la única actividad planteada como: “Ejecución de acciones que contribuyen al desarrollo de proyectos de prevención Social del Delito con Participación Ciudadana elaborados por el Centro Nacional de Prevención del Delito y Participación Ciudadana” ciertamente alimenta el componente de la matriz, sin embargo es necesario ampliar el número de actividades, debido a que la “ejecución de acciones” es ambiguo y no queda claridad del tipo de acciones a las que se refiere.

Sugerencias.

Siguiendo la normativa vigente sobre la construcción de indicadores emitida por el CONEVAL, se sugiere ubicar y determinar cuáles son las gestiones, que cada área sustantiva realiza para conformar los apoyos, seguimientos y coordinaciones en materia de las políticas públicas del Centro Nacional de Prevención del Delito y Participación Ciudadana a las que sirve el P012, con el propósito de tomar decisiones inmediatas sobre el ejercicio fiscal en que se evalúa o monitorea.



11. Los Componentes señalados en la MIR cumplen con las siguientes características:
- Son los bienes o servicios que produce el programa.
 - Están redactados como resultados logrados, por ejemplo becas entregadas.
 - Son necesarios, es decir, ninguno de los Componentes es prescindible para producir el Propósito.
 - Su realización genera junto con los supuestos en ese nivel de objetivos el Propósito.

Respuesta

SI Nivel 1

Justificación

Siguiendo la misma línea de la pregunta anterior, se ha decidido otorgarle el mínimo de calificación a esta pregunta en términos de la dirección y enfoque que tiene la MIR en el nivel de componente y su lectura vertical hacia el propósito, es decir cumple con los incisos b), c) y d), sin embargo, la realidad es que los productos, bienes o servicios que el P012 tiene como función proveer, no concuerdan con los encontrados en la MIR actual, esto dado que el componente reflejado actualmente está encaminados a solo una función del total de atribuciones del P012, es decir, no abarca todas las atribuciones expresadas en la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública⁸, así como en el Reglamento del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública⁹.

Sugerencias.

Se sugiere considerar todas las funciones y acciones descritas en la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública así como en el Reglamento del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, y ampliar los componentes de la MIR del programa.

⁸ Diario Oficial de la Federación, 02 de enero de 2009.

⁹ Diario Oficial de la Federación, octubre de 2009.



12. El Propósito de la MIR cuenta con las siguientes características:

- a) Es consecuencia directa que se espera ocurrirá como resultado de los Componentes y los supuestos a ese nivel de objetivos.
- b) Su logro no está controlado por los responsables del programa.
- c) Es único, es decir, incluye un solo objetivo.
- d) Está redactado como una situación alcanzada, por ejemplo: morbilidad en la localidad reducida.
- e) Incluye la población objetivo.

Respuesta

SI Nivel 3

Justificación

En términos de la MIR actual, se cumple con los criterios a, b, c y d. Efectivamente en el resumen narrativo queda establecida como situación alcanzada, un solo objetivo y no es un logro que esté controlado por los responsables del programa, sin embargo, no teniendo una definición de la población, el propósito plasmado en la MIR actual del P012, se habla de manera general de “las entidades federativas y los municipios”.

Además, aunado a la pregunta anterior, el propósito no alcanza el objetivo primordial del Centro Nacional de Prevención del Delito y Participación ciudadana el cual se plantea como “acompañar a los gobiernos estatales y municipales no solo en la planeación y diseño, sino también en la implementación, control y evaluación de los programas de prevención, con la finalidad de homologar estrategias y promover las mejores prácticas”.

Sugerencias.

Se recomienda establecer un PROPÓSITO congruente y adecuado que refleje los objetivos del programa, y que a su vez contribuya al cumplimiento del indicador a nivel FIN.



13. El Fin de la MIR cuenta con las siguientes características:

- a) Está claramente especificado, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.
- b) Es un objetivo superior al que el programa contribuye, es decir, no se espera que la ejecución del programa sea suficiente para alcanzar el Fin.
- c) Su logro no está controlado por los responsables del programa.
- d) Es único, es decir, incluye un solo objetivo.
- e) Está vinculado con objetivos estratégicos de la dependencia o del programa sectorial.

Respuesta

SI Nivel 3

Justificación

En términos de la MIR actual, se cumple con todos los criterios de evaluación. Efectivamente el resumen narrativo es adecuado, plantea una sola idea y no es un logro que pueda ser controlado por los responsables del programa, cuenta con todos los elementos metodológicos para constituirse como un FIN adecuado y alineado.

Sin embargo, debe considerarse que el indicador del nivel FIN corresponda al cumplimiento de los objetivos de la dependencia y de los objetivos sectoriales, en ese sentido el programa sólo contribuye a la medición de ese indicador mediante el cumplimiento de los objetivos y las metas propuestas a nivel PROPOSITO.



14. ¿En el (los) documento(s) normativo(s) del programa es posible identificar el resumen narrativo de la MIR (Fin, Propósito, Componentes y Actividades)?

Respuesta

SI Nivel 1

Justificación

Aunque los resúmenes narrativos se pueden identificar en las atribuciones plasmadas en la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública así como en el Reglamento del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, como se ha mencionado a lo largo de la evaluación resulta imperante la construcción de un documento que norme o bien regule las funciones del P012. Si bien existe normativa vigente que da sustento a las acciones del Centro, no existe al menos en el marco del estudio de gabinete realizado, un documento normativo que ostente los resúmenes narrativos del programa.

Está claro que por ser un programa presupuestario con clasificación P, no está sujeto a Reglas de Operación, sin embargo debería tener un documento alternativo que provea de esta información, entre otras que se han descrito con anterioridad.

Sugerencias.

Se recomienda que las áreas sustantivas se reúnan para construir un documento normativo vigente, como puede ser un Manual de Organización, Operación, Procesos y Procedimientos del Centro, que refleje desde los objetivos y acciones del programa hasta los resúmenes narrativos que darán sentido al contenido de la MIR.



De la lógica horizontal de la Matriz de Indicadores para resultados

15. En cada uno de los niveles de objetivos de la MIR del programa (Fin, Propósito, Componentes y Actividades) existen indicadores para medir el desempeño del programa con las siguientes características:

- a) Claros.
- b) Relevantes.
- c) Económicos.
- d) Monitoreables.
- e) Adecuados.

Respuesta

SI Nivel 2

Justificación

Si bien existen indicadores para cada uno de los niveles de objetivos de la MIR del programa P012, dadas las condiciones del diseño actual de la MIR, se considera innecesario e irrelevante evaluar la lógica horizontal de la MIR, esto ya que la carencia máxima radica en la inconsistencia del actual contenido de la matriz con los objetivos y el destino de los recursos utilizados en el programa.

Sugerencias.

Aunque todos los indicadores analizados en la MIR vigente del programa cuentan con las cinco características requeridas, debido a la falta del reflejo de las acciones que realiza el Centro en la MIR actual, y por ende en sus componentes, se sugiere reestructurar la MIR en términos de los objetivos del programa y construir en los distintos niveles resúmenes narrativos e indicadores que reflejen las acciones del Centro en el quehacer el P012.



16. Las Fichas Técnicas de los indicadores del programa cuentan con la siguiente información:

- a) Nombre.
- b) Definición.
- c) Método de cálculo.
- d) Unidad de Medida.
- e) Frecuencia de Medición.
- f) Línea base.
- g) Metas.
- h) Comportamiento del indicador (ascendente, descendente, regular ó nominal).

Respuesta

SI Nivel 2

Justificación

Los indicadores del programa P012, se encuentran clara y eficazmente desarrollados en su Ficha Técnica, donde los ocho requerimientos solicitados en la pregunta se observan plasmados y ejecutados correctamente.

Sin embargo, dadas las condiciones de la MIR actual del programa P012, se considera innecesario e irrelevante evaluar el contenido de las fichas técnicas, debido a que la carencia máxima radica en la inconsistencia del actual contenido de la matriz y por lo tanto de la conformación de cada uno de sus indicadores, con los objetivos y el destino de los recursos utilizados en el programa.

Sugerencias.

Aunado a lo anterior, es importante expresar que si bien se presentan las fichas técnicas de los indicadores de la MIR actual, debido a la falta del reflejo de las acciones que realiza el Centro en la MIR actual, y por ende en sus componentes, se sugiere reestructurar la MIR en términos de los objetivos del programa y construir en los distintos niveles resúmenes narrativos e indicadores que reflejen las acciones del Centro en el quehacer el P012.



17. Las metas de los indicadores de la MIR del programa tienen las siguientes características:

- a) Cuentan con unidad de medida.**
- b) Están orientadas a impulsar el desempeño, es decir, no son laxas.**
- c) Son factibles de alcanzar considerando los plazos y los recursos humanos y financieros con los que cuenta el programa.**

Respuesta

SI Nivel 2

Justificación

En todos los niveles de la MIR las metas de los indicadores cumplen con los criterios de evaluación, es decir, cuentan con unidad de medida, están orientados a impulsar el desempeño y con factibles de alcanzar. Sin embargo, dadas las condiciones de la MIR actual del programa P012, se considera infructífero escribir una evaluación a las metas de la MIR actual.

Recuérdese que las metas de los indicadores son producto de la factibilidad, desarrollo y evolución del indicador, por lo que, si en esencia los indicadores no reflejan la medición de los objetivos del programa, sus metas son inadecuadas para reflejar los avances en la medición de sus respectivos indicadores.

Sugerencias.

Se sugiere reestructurar la MIR en términos de los objetivos del programa y construir en los distintos niveles resúmenes narrativos e indicadores que reflejen las acciones del Centro en el quehacer el P012.



18. Cuántos de los indicadores incluidos en la MIR tienen especificados medios de verificación con las siguientes características:

- a) Oficiales o institucionales.
- b) Con un nombre que permita identificarlos.
- c) Permiten reproducir el cálculo del indicador.
- d) Públicos, accesibles a cualquier persona.

Respuesta

SI Nivel 2

Justificación

Si bien existen medios de verificación de los indicadores del programa P012, en todos los niveles de la MIR los Medios de Verificación son institucionales, congruentes, suficientes y consistentes con los requerimientos para solventar la información reportada por el indicador. Sin embargo, dadas las condiciones de la MIR actual del programa P012, se considera innecesario e irrelevante describir la evaluación de cada uno de los medios de verificación de la MIR actual.

Sugerencias.

Siguiendo lo expresado en preguntas anteriores, se sugiere reestructurar la MIR en términos de los objetivos del programa y construir en los distintos niveles resúmenes narrativos, indicadores y medios de verificación que reflejen las acciones del Centro en el quehacer el P012



19. Considerando el conjunto *Objetivo-Indicadores-Medios de verificación*, es decir, cada renglón de la MIR del programa es posible identificar lo siguiente:
- Los medios de verificación son los necesarios para calcular los indicadores, es decir, ninguno es prescindible.
 - Los medios de verificación son suficientes para calcular los indicadores.
 - Los indicadores permiten medir, directa o indirectamente, el objetivo a ese nivel.

Respuesta

SI Nivel 2

Justificación

En términos de la MIR actual, se le otorga un nivel 2 de calificación, ya que cumple con los criterios a y b, sin embargo los indicadores expresados en cada renglón de la MIR son deficientes en el conjunto de acciones que representan el P012.

Sugerencias.

En la debilidad de la lógica vertical de la MIR, se sugiere reestructurar la MIR en términos de los objetivos del programa y construir en los distintos niveles resúmenes narrativos, indicadores y medios de verificación que reflejen las acciones del Centro en el quehacer el P012.



Valoración final de la MIR

20. Sugiera modificaciones en la MIR del programa o incorpore los cambios que resuelvan las deficiencias encontradas en cada uno de sus elementos a partir de sus respuestas a las preguntas de este apartado.

Producto de la evaluación de diseño se consideró necesaria la elaboración de una nueva Matriz de Indicadores para Resultados acorde a los objetivos del programa, por lo que fueron desarrollados (a manera de propuesta) los contenidos que el programa debe considerar para subsanar las observaciones encontradas en la evaluación.

Véase Anexo 6



APARTADO V. COMPLEMENTARIEDADES Y COINCIDENCIAS CON OTROS PROGRAMAS FEDERALES

21. ¿Con cuáles programas federales y en qué aspectos el programa evaluado podría tener complementariedad y/o coincidencias?

EL programa P012 encuentra complementariedad con otros programas de carácter federal, con acciones encaminadas a políticas y estrategias en la prevención del delito con participación ciudadana, los programas son los siguientes:

- **Secretaría de Educación Pública**
Programa “Escuela Segura”
- **Secretaría de Salud**
Centros Nueva Vida
- **Secretaría de Desarrollo Social**
Programa “Rescate de Espacios Públicos”
- **Procuraduría General de la República**
La Dirección General de Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad enlista una serie de acciones institucionales
- **Secretaría de Seguridad Pública**
Programa “Enlaces de Prevención”
Programa “Sensores Ciudadanos”
Programa “Comunidad Segura “
Programa “Seguridad Comunitaria”
Seguridad Infantil
Prevención Contra el Delito Cibernético
Vinculación con Organizaciones de la Sociedad Civil
Equidad de Genero

Puede establecerse que cualquier dependencia pública federal que aporte en la prevención del delito con participación ciudadana, cuente o no con programa o asignación presupuestaria específica, tiene complementariedad con el programa P012. Sin embargo, cabe señalar que el programa no tiene coincidencias en sus objetivos con cualquier otro programa presupuestario.



VALORACIÓN DEL DISEÑO DEL PROGRAMA.

En términos generales, la evaluación de diseño al programa P012 “Desarrollo y aplicación de programas y políticas en materia de prevención social del delito y promoción de la participación ciudadana” obtuvo una valoración de 3 en promedio general.

Dicha valoración se obtuvo a partir de los datos analizados y la congruencia de los mismos con los objetivos del programa, como se ha mencionado a lo largo de la evaluación, la mayor área de oportunidad encontrada en materia de diseño se refiere a la débil relación manifestada a lo largo de su matriz de indicadores y sus documentos normativos administrativos.

El programa P012, es un programa estratégico del Centro Nacional de Prevención del Delito y Participación Ciudadana, que tiene por objetivo definir estrategias y mecanismos de coordinación con entidades de la administración pública federal, estados y municipios de la federación, organizaciones civiles y la ciudadanía en general en materia de prevención social del delito con participación ciudadana. Dicho programa presenta una definición clara de la contribución al Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 en el Eje 1 “Política Pública: Estado de Derecho y Seguridad”, por un lado en el objetivo 16 de Prevención del Delito “Fomentar un mayor nivel de desarrollo y mejores condiciones de vida que prevengan conductas delictivas en las comunidades y espacios urbanos, y que garanticen a toda la población el goce de sus derechos y libertades”; así también en el objetivo 18 de Participación Ciudadana: “Fomentar la participación ciudadana en la prevención y combate del delito”. Lo anterior se refleja en los objetivos establecidos en los resúmenes narrativos de la MIR del programa, los cuales encuentran consistencia en la alineación con los objetivos superiores.

En materia del diseño del programa P012, es imprescindible la actualización periódica de la evolución de la problemática, para poder definir de manera más eficaz y certera las acciones y estrategias en las programa P012 interviene.

Es fundamental la construcción y determinación al interior del P012 el Área de Enfoque, así como los mecanismos pertinentes para la cuantificación, control y monitoreo de las mismas. Lo anterior, debido a que el programa se encuentra según su clasificación programática con la misión de “Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas”. En ese sentido el uso y destino del recurso no va dirigido de manera directa a sector alguno de la población, sino que debe ir dirigido propiamente a la(s) Unidad(es) Responsable(s) encargada (s) de ejecutar, dar seguimiento y evaluar las recomendaciones



emitidas por el Centro Nacional de Prevención del Delito y Participación Ciudadana por las dependencias de la APF, por lo que el programa cuenta con un Área de Enfoque correctamente definida y no aplica las nociones de Población Objetivo/Potencial.

Una de las fortalezas del programa es que el P012 no tiene coincidencias en sus objetivos con cualquier otro programa presupuestario. Lo anterior no impide que pueda establecerse que cualquier dependencia pública federal que aporte en la prevención del delito con participación ciudadana, cuente o no con programa o asignación presupuestaria específica, pueda tener complementariedad con el programa P012.

Finalmente, es imprescindible contar con una Matriz de Indicadores para Resultados que refleje clara y oportunamente el ejercicio de sus recursos presupuestarios y en consecuencia la medición de las metas y resultados obtenidos a partir de éste.

En conclusión, la creación de un documento normativo administrativo (Manual de Organización, Operación, Procesos y Procedimientos), dará fortaleza y certeza institucional hacia los objetivos y metas que el programa debe cumplir, así como la regulación de sus procedimientos y actores involucrados.

Cabe señalar que el programa debe definir de manera clara y contundente en su diseño, la problemática que está atendiendo independientemente de las acciones paralelas que se ven impactadas por el desempeño del mismo, con esto nos referimos de manera puntual a la delimitación correcta de los objetivos propios del programa.



CONCLUSIONES

En el presente trabajo se realizó una evaluación sobre el diseño del Programa P012 “Desarrollo y aplicación de programas y políticas en materia de prevención social del delito y promoción de la participación ciudadana”. La información se obtuvo a través del acopio, la organización, el análisis y la revisión de documentos proporcionados por funcionarios del *Centro Nacional de Prevención del Delito y Participación Ciudadana*. El estudio también consideró los datos resultantes de las entrevistas a los servidores públicos adscritos a esa unidad administrativa; revisiones preliminares de documentos e intercambio de información, llevados a cabo en las últimas semanas.

Dentro del Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 se enmarcan las condiciones de estado de derecho y seguridad que garanticen la Prevención del Delito y la Participación Ciudadana. El Centro Nacional de Prevención del Delito y Participación Ciudadana tiene como objetivo estratégico impulsar la generación, diseño, implementación y seguimiento de políticas públicas de prevención social de la violencia y la delincuencia con participación ciudadana, que actúe sobre las causas que originan la violencia y la delincuencia.

El Centro Nacional de Prevención del Delito y Participación Ciudadana, dirige las acciones pertinentes para cumplir estos objetivos y el Programa P012 “Desarrollo y aplicación de programas y políticas en materia de prevención social del delito y promoción de la participación ciudadana” es parte de ello.

Después de analizar toda la información que compone al programa P012, es importante retomar de lo más general a lo más específico las fortalezas y deficiencias encontradas en el diseño del mismo.

En primera instancia se debe apuntar que aunque existe evidencia documental tanto normativa como de documentos internos, que definen al programa con el objetivo de definir estrategias y mecanismos de coordinación con entidades de la administración pública federal, estados y municipios de la federación, organizaciones civiles y la ciudadanía en general en materia de prevención social del delito con participación ciudadana, no es suficiente para darle carácter al programa, de manera más específica se requieren directrices normativas. Lo anterior permitirá no sólo darle fortaleza y seguridad al cumplimiento adecuado del programa sino la claridad y certeza al diseño del mismo, por lo que se recomienda que todas las áreas sustantivas que participan de las acciones del P012 generen los acuerdos necesarios para establecer el documento que los rijan.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO FACULTAD DE ECONOMÍA



Otro de los puntos relevantes en el diseño del programa reside en la falta de una actualización periódica tanto de la evolución del problema como de la población que lo presenta, lo anterior, para determinar de manera más eficaz las necesidades y prioridades a las que se destinarán los recursos.

Finalmente, en términos de la Matriz de Indicadores para Resultados, analizada en la presente evaluación, se observa un área de oportunidad en su lógica vertical debido a que sus actividades y componentes se encuentran agrupados, es decir, no refleja las acciones del Centro Nacional de Prevención del Delito y Participación Ciudadana en el quehacer el P012. Por lo anterior, se sugiere realizar una matriz que cumpla con los requerimientos básicos de alineación y consistencia metodológica, donde se sustenten las acciones del P012 para las que fue creado.



BIBLIOGRAFÍA

- Guía para la construcción de la Matriz de Indicadores para Resultados. (Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Secretaría de la Función Pública y Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, 2010).
- CONEVAL (2007). Normatividad para la Evaluación de los Programas Federales.
- Criterios para la Revisión y actualización de la Matriz de Indicadores para Resultados del Presupuesto de Egresos de la Federación 2011. (Of. Circular 307-A.-0580)
- Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública (Diario Oficial de la Federación, 02 de enero de 2009).
- Reglamento del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (Diario Oficial de la Federación, octubre de 2009).
- Lineamientos de los términos de referencia para la evaluación de programas federales. (Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Secretaría de la Función Pública y Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, 30 de abril de 2007).
- Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal. (Diario Oficial de la Federación, 30/03/07).
- Lineamientos de la Política de Prevención Social de la Violencia, la Delincuencia y la Participación Ciudadana (Diario Oficial de la Federación, 26/01/2011).
- Catalogo de Proyectos de Prevención Social del Delito y Participación Ciudadana (Diario Oficial de la Federación, 15/02/2012).
- Matriz de Indicadores para Resultados del programa P012 “Desarrollo y aplicación de programas y políticas en materia de prevención social del delito y promoción de la participación ciudadana”.
- Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012.
- Presupuesto de Egresos de la Federación 2012.
- Programa Sectorial de Gobernación 2007-2012.
- Programa Sectorial de Seguridad Pública 2007-2012
- Secretaría de Hacienda y Crédito Público (2008). Sistema de Evaluación del Desempeño.
- Secretaría de Hacienda y Crédito Público (2012). Manual de Programación y Presupuesto.



ANEXOS

Anexo 1 “Descripción General del Programa”

IDENTIFICADOR PROGRAMA (DEJAR VACÍO)				

I. DATOS DEL RESPONSABLE DEL LLENADO (EL EVALUADOR)
1.1 Nombre: <u>Mtro. Miguel Ángel González Guadarrama</u>
1.2 Cargo: <u>Coordinador de la Evaluación al Programa P012</u>
1.3 Institución a la que pertenece: <u>Facultad de Economía, UNAM</u>
1.4 Último grado de estudios: <u>Maestría</u>
1.5 Correo electrónico: <u>miguel_angel1@yahoo.com</u>
1.6 Teléfono (con lada): _____
1.7 Fecha de llenado (dd.mm.aaaa): <u>10 - 07 - 2012</u>

II. IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA
2.1 Nombre del programa: <u>Desarrollo y aplicación de programas y políticas en materia de prevención social del delito y promoción de la participación ciudadana.</u>
2.2 Siglas: <u>P012</u>
2.3 Dependencia coordinadora del programa: <u>Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública</u>
2.3.1 En su caso, entidad coordinadora del programa: <u>Centro Nacional de Prevención del Delito y Participación Ciudadana</u>
2.4 Dependencia(s) y/o entidad(es) participante(s) de manera directa: <u>Centro Nacional de Prevención del Delito y Participación Ciudadana</u>
2.5 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: <u>Centro Nacional de Prevención del Delito y Participación Ciudadana</u>
2.6 Dirección de la página de internet del programa: _____
2.7 Nombre del titular del programa en la dependencia: <u>Mtro. Enrique Betancourt Gaona</u>

III. NORMATIVIDAD																																																																																																																																																																									
3.1 ¿Con qué tipo de normatividad vigente se regula el programa y cuál es su fecha de publicación más reciente? (puede escoger varios)																																																																																																																																																																									
<input type="checkbox"/> Reglas de operación..... <input type="checkbox"/> Ley.....X..... <input type="checkbox"/> Reglamento/norma.....X..... <input type="checkbox"/> Decreto..... <input type="checkbox"/> Lineamientos.....X..... <input type="checkbox"/> Manual de operación <input type="checkbox"/> Memorias o Informes..... <input type="checkbox"/> Descripciones en la página de internet <input type="checkbox"/> Otra: (especifique) _. <input type="checkbox"/> Ninguna	<table border="1"> <tr> <td colspan="2">d</td> <td colspan="2">d</td> <td>-</td> <td colspan="2">m</td> <td colspan="2">m</td> <td>-</td> <td colspan="4">a</td> <td colspan="4">a</td> </tr> <tr> <td> </td><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td> </tr> <tr> <td>0</td><td>2</td><td>-</td><td>0</td><td>1</td><td>-</td><td>2</td><td>0</td><td>0</td><td>9</td><td>-</td><td>2</td><td>0</td><td>0</td><td>9</td><td>-</td><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td> </tr> <tr> <td> </td><td> </td><td>-</td><td>1</td><td>0</td><td>-</td><td>2</td><td>0</td><td>0</td><td>9</td><td>-</td><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td><td>-</td><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td> </tr> <tr> <td>2</td><td>6</td><td>-</td><td>0</td><td>1</td><td>-</td><td>2</td><td>0</td><td>1</td><td>1</td><td>-</td><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td><td>-</td><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td> </tr> <tr> <td> </td><td> </td><td>-</td><td> </td><td> </td><td>-</td><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td><td>-</td><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td><td>-</td><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td> </tr> <tr> <td> </td><td> </td><td>-</td><td> </td><td> </td><td>-</td><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td><td>-</td><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td><td>-</td><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td> </tr> <tr> <td> </td><td> </td><td>-</td><td> </td><td> </td><td>-</td><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td><td>-</td><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td><td>-</td><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td> </tr> </table>	d		d		-	m		m		-	a				a																									0	2	-	0	1	-	2	0	0	9	-	2	0	0	9	-								-	1	0	-	2	0	0	9	-					-						2	6	-	0	1	-	2	0	1	1	-					-								-			-					-					-									-			-					-					-									-			-					-					-						
d		d		-	m		m		-	a				a																																																																																																																																																											
0	2	-	0	1	-	2	0	0	9	-	2	0	0	9	-																																																																																																																																																										
		-	1	0	-	2	0	0	9	-					-																																																																																																																																																										
2	6	-	0	1	-	2	0	1	1	-					-																																																																																																																																																										
		-			-					-					-																																																																																																																																																										
		-			-					-					-																																																																																																																																																										
		-			-					-					-																																																																																																																																																										



IV. FIN Y PROPÓSITO

4.1 Describa el Fin del programa (en un espacio máximo de 900 caracteres):

Impulsar la generación, diseño, implementación y seguimiento de políticas públicas de prevención social de la violencia y la delincuencia con participación ciudadana, que actúe sobre las causas que originan la violencia y la delincuencia.

4.2 Describa el Propósito del programa (en un espacio máximo de 900 caracteres):

Definir estrategias y mecanismos de coordinación con entidades de la administración pública federal, estados y municipios de la federación, organizaciones civiles y la ciudadanía en general en materia de prevención social del delito con participación ciudadana.

V. ÁREA DE ATENCIÓN

5.1 ¿Cuál es la principal área de atención del programa? (puede escoger varios)

- | | |
|---|---|
| <input type="checkbox"/> Agricultura, ganadería y pesca | <input type="checkbox"/> Empleo |
| <input type="checkbox"/> Alimentación | <input type="checkbox"/> Comunicaciones y transportes |
| <input type="checkbox"/> Ciencia y tecnología | <input type="checkbox"/> Equipamiento urbano: drenaje, alcantarillado, alumbrado, pavimentación, etc. |
| <input type="checkbox"/> Cultura y recreación | <input type="checkbox"/> Medio ambiente y recursos naturales |
| <input type="checkbox"/> Deporte | <input type="checkbox"/> Migración |
| <input type="checkbox"/> Derechos y justicia | <input type="checkbox"/> Provisión / equipamiento de vivienda |
| <input type="checkbox"/> Desarrollo empresarial, industrial y comercial | <input type="checkbox"/> Salud |
| <input type="checkbox"/> Sociedad civil organizada | <input checked="" type="checkbox"/> Seguridad social |
| <input type="checkbox"/> Desastres naturales | <input type="checkbox"/> Otros |
| <input type="checkbox"/> Educación | |
- (especifique):

VI. COBERTURA Y FOCALIZACIÓN

6.1 ¿En qué entidades federativas el programa ofrece sus apoyos? (sólo marque una opción)

- En las 31 entidades federativas y en el D.F; → pase a la pregunta 6.2
- En las 31 entidades federativas, con excepción del D.F; →
- Sólo en algunas entidades federativas. Seleccione las entidades:
- | | | | |
|--|---|--|-------------------------------------|
| <input type="checkbox"/> Aguascalientes | <input type="checkbox"/> Distrito Federal | <input type="checkbox"/> Morelos | <input type="checkbox"/> Sinaloa |
| <input type="checkbox"/> Baja California | <input type="checkbox"/> Durango | <input type="checkbox"/> Nayarit | <input type="checkbox"/> Sonora |
| <input type="checkbox"/> Baja California Sur | <input type="checkbox"/> Guanajuato | <input type="checkbox"/> Nuevo León | <input type="checkbox"/> Tabasco |
| <input type="checkbox"/> Campeche | <input type="checkbox"/> Guerrero | <input type="checkbox"/> Oaxaca | <input type="checkbox"/> Tamaulipas |
| <input type="checkbox"/> Chiapas | <input type="checkbox"/> Hidalgo | <input type="checkbox"/> Puebla | <input type="checkbox"/> Tlaxcala |
| <input type="checkbox"/> Chihuahua | <input type="checkbox"/> Jalisco | <input type="checkbox"/> Querétaro | <input type="checkbox"/> Veracruz |
| <input type="checkbox"/> Coahuila | <input type="checkbox"/> México | <input type="checkbox"/> Quintana Roo | <input type="checkbox"/> Yucatán |
| <input type="checkbox"/> Colima | <input type="checkbox"/> Michoacán | <input type="checkbox"/> San Luis Potosí | <input type="checkbox"/> Zacatecas |

No especifica



6.2 ¿En qué entidades federativas el programa entregó sus apoyos en el ejercicio fiscal anterior? (sólo marque una opción)

- En las 31 entidades federativas y en el D.F; → pase a la pregunta 6.3
- En las 31 entidades federativas, con excepción del D.F; → pase a la pregunta 6.3
- Sólo en algunas entidades federativas. Seleccione las entidades:

- | | | | |
|--|---|--|-------------------------------------|
| <input type="checkbox"/> Aguascalientes | <input type="checkbox"/> Distrito Federal | <input type="checkbox"/> Morelos | <input type="checkbox"/> Sinaloa |
| <input type="checkbox"/> Baja California | <input type="checkbox"/> Durango | <input type="checkbox"/> Nayarit | <input type="checkbox"/> Sonora |
| <input type="checkbox"/> Baja California Sur | <input type="checkbox"/> Guanajuato | <input type="checkbox"/> Nuevo León | <input type="checkbox"/> Tabasco |
| <input type="checkbox"/> Campeche | <input type="checkbox"/> Guerrero | <input type="checkbox"/> Oaxaca | <input type="checkbox"/> Tamaulipas |
| <input type="checkbox"/> Chiapas | <input type="checkbox"/> Hidalgo | <input type="checkbox"/> Puebla | <input type="checkbox"/> Tlaxcala |
| <input type="checkbox"/> Chihuahua | <input type="checkbox"/> Jalisco | <input type="checkbox"/> Querétaro | <input type="checkbox"/> Veracruz |
| <input type="checkbox"/> Coahuila | <input type="checkbox"/> México | <input type="checkbox"/> Quintana Roo | <input type="checkbox"/> Yucatán |
| <input type="checkbox"/> Colima | <input type="checkbox"/> Michoacán | <input type="checkbox"/> San Luis Potosí | <input type="checkbox"/> Zacatecas |

- No especifica
- No aplica porque el programa es nuevo

6.3 ¿El programa focaliza a nivel municipal?

- Sí
- No / No especifica

6.4 ¿El programa focaliza a nivel localidad?

- Sí
- No / No especifica

6.5 ¿El programa focaliza con algún otro criterio espacial?

- Sí
especifique _____
- No

6.6 El programa tiene focalización: (marque sólo una opción)

- Rural
- Urbana
- Ambas
- No especificada

6.7 El programa focaliza sus apoyos en zonas de marginación: (puede seleccionar varias)

- Muy alta
- Alta
- Media
- Baja
- Muy baja



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE ECONOMÍA



No especificada

6.8 ¿Existen otros criterios de focalización?

No → pase a la sección VII

Sí

6.9 Especificar las características adicionales para focalizar (en un espacio máximo de 900 caracteres).

VII. POBLACIÓN OBJETIVO

7.1 Describe la población objetivo del programa (en un espacio máximo de 400 caracteres):

32 Entidades Federativas

Entidades de la administración pública federal, estados y municipios de la federación, organizaciones civiles y la ciudadanía en general en materia de prevención social del delito con participación ciudadana.

VIII. PRESUPUESTO (PESOS CORRIENTES)

8.1 Indique el presupuesto aprobado para el ejercicio fiscal del año en curso (\$):

1	3	0	7	1	6	1	3	4	.	0	0
1	5	1	1	6	4	4	9	6	.	6	8

8.2 Indique el presupuesto modificado del año en curso (\$):

IX. BENEFICIARIOS DIRECTOS

9.1 El programa beneficia exclusivamente a: (marque sólo una opción)

<input type="checkbox"/> Adultos y adultos mayores	<input type="checkbox"/> Mujeres
<input type="checkbox"/> Jóvenes	<input type="checkbox"/> Migrantes
<input type="checkbox"/> Niños	<input type="checkbox"/> Otros
<input type="checkbox"/> Discapacitados	Especifique: _____
<input type="checkbox"/> Indígenas	<input checked="" type="checkbox"/> No aplica

En el siguiente cuadro deberá responder las preguntas para cada uno de los tipos de beneficiarios identificados por el programa. En consecuencia, podrá tener hasta cinco tipos de beneficiarios identificados en la pregunta 9.2 y en el resto de las preguntas que ahondan sobre las características de cada uno de ellos (preguntas 9.3 a 9.10). Un mismo tipo de beneficiario no podrá ocupar más de un renglón. Para mayor claridad sobre el llenado de este cuadro puede consultar el ejemplo que se encuentra en la página de internet del Coneval.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE ECONOMÍA



9.2	9.3	9.4	9.5	9.6	9.7	9.8	9.8.1	9.9	9.10	
¿A quiénes (o a qué) beneficia directamente el programa? (puede escoger varias)	Los beneficiarios directos ¿son indígenas?	Los beneficiarios directos ¿son personas con discapacidad?	Los beneficiarios directos ¿son madres solteras?	Los beneficiarios directos ¿son analfabetos?	Los beneficiarios directos ¿son migrantes?	Los beneficiarios directos ¿se encuentran en condiciones de pobreza?	¿en qué tipo de pobreza?	Los beneficiarios directos ¿tienen un nivel de ingreso similar?	Los beneficiarios directos ¿forman parte de algún otro grupo vulnerable?	
Individuo y/u hogar.....01 Empresa u organización.....02 Escuela....03 Unidad de salud.....04 Territorio...05	Sí.... 01 No.... 02	Sí.... 01 No.... 02	Sí... 01 No... 02	Sí ... 01 No ...02	Sí.... 01 No.... 02	Sí.... 01 No.... 02 ↓ Pase a la pregunta 9.9	Alimentaria..... 01 Capacidades....02 Patrimonial.....03 No específica.....04	Sí.... 01 No...02	Sí.... 01 (especifique) No....02	
Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Especifique

En el siguiente cuadro deberá identificar el (los) tipo(s) de apoyo(s) que ofrece el programa para cada tipo de beneficiario señalado en la pregunta 9.2 de la sección anterior. Cabe señalar que un mismo tipo de beneficiario puede recibir más de un tipo de apoyo y, por tanto, ocupar tantos reglones como apoyos entreguen a cada tipo de beneficiario. Para mayor claridad sobre el llenado de este cuadro puede consultar el ejemplo que se encuentra en la página de internet del Coneval.

X. APOYOS



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE ECONOMÍA



Código pregunta 9.2	10.1 ¿De qué manera se entrega(n) el(los) apoyo(s)?			10.2 ¿Qué apoyo(s) recibe(n) los beneficiarios directos?			10.3 ¿El beneficiario debe pagar monetariamente el (los) apoyo(s)?		10.4 ¿El beneficiario debe pagar en especie el (los) apoyo(s)?		10.5 ¿El beneficiario adquiere alguna corresponsabilidad al recibir el (los) apoyo(s)?	
	Código	Código	Especifique	Código	Código	Especifique	Código	Código	Código	Código	Código	Especifique
	01	05		01	01		01	01		01		



Anexo 2 “Metodología para la cuantificación de las poblaciones potencial y objetivo”

El programa se encuentra según su clasificación programática con la misión de “Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas”, en ese sentido el uso y destino del recurso no va dirigido de manera directa a algún sector de la ciudadanía, sino que debe ir dirigido propiamente a la (s) Unidad (es) Responsable (s) encargada (s) de ejecutar y dar seguimiento a las recomendaciones emitidas por el Centro Nacional de Prevención del Delito y Participación Ciudadana.

El programa cuenta con la participación de todas las dependencias, entidades y organizaciones involucradas en la atención a las recomendaciones emitidas por el Centro Nacional de Prevención del Delito y Participación Ciudadana, por lo que un método de elegibilidad no aplica.



Anexo 3 “Procedimiento para la actualización de la base de datos de beneficiarios”

NO APLICA

Justificación:

En el sentido estricto de los beneficiarios no se espera que la ciudadanía reciba un bien o servicio a través de este programa, sino por el contrario fortalecer el cumplimiento de los objetivos y los resultados que se obtienen a partir de la destinación de recursos al Centro Nacional de Prevención del Delito y Participación Ciudadana para el cabal cumplimiento de las acciones encaminadas a dar seguimiento y coordinación en sus atribuciones.



Anexo 4 “Indicadores”

Nombre del Programa: Desarrollo y aplicación de programas y políticas en materia de prevención social del delito y promoción de la participación ciudadana
Modalidad: P - Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas
Dependencia/Entidad: 4 - Gobernación
W00 - Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública
Unidad Responsable: Pública
Tipo de Evaluación: Evaluación en materia de Diseño
Año de la Evaluación: 2012

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Método de Calculo	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado
Fin	Porcentaje de proyectos concluidos en entidades federativas y municipios en materia de Prevención Social del Delito con Participación Ciudadana	(Proyectos concluidos / Total de proyectos acordados por entidades federativas y municipios beneficiarios por el SUBSEMUN) * 100	Si	Si	No	Si	Si
Propósito	Porcentaje de entidades federativas y municipios que concertan proyectos de Prevención Social con Participación Ciudadana propuestos por el CNPDyPC	(Entidades federativas y municipios beneficiarios del SUBSEMUN que concerten proyectos de Prevención Social del Delito con Participación Ciudadana / Total de entidades federativas y municipios beneficiarios por el SUBSEMUN) * 100	Si	Si	No	Si	Si
Componente	Porcentaje de proyectos en materia de prevención social del delito y participación ciudadana elaborados por el CNPDyPC.	(Número de proyectos elaborados / Número de proyectos programados) *100	Si	Si	No	Si	Si
Actividad	Porcentaje de acciones ejecutadas que contribuyen al desarrollo de proyectos de prevención Social del Delito con Participación Ciudadana elaborados por el CNPDyPC	(Número de acciones ejecutadas / Número de acciones programadas) *100	Si	Si	No	Si	Si



Anexo 5 “Metas del programa”

Nombre del Programa: Desarrollo y aplicación de programas y políticas en materia de prevención social del delito y promoción de la participación ciudadana
Modalidad: P - Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas
Dependencia/Entidad: 4 - Gobernación
 W00 - Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública
Unidad Responsable: Pública
Tipo de Evaluación: Evaluación en materia de Diseño
Año de la Evaluación: 2012

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Meta	Unidad de Medida	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de Mejora de la Meta
Fin	Porcentaje de proyectos concluidos en entidades federativas y municipios en materia de Prevención Social del Delito con Participación Ciudadana	60	Si	Porcentaje	No	A nivel fin se debe mostrar la contribución del programa a los objetivos de la dependencia o sectoriales	Si	Es viable obtener el número de proyectos	Desarrollar una meta alineada horizontalmente con un indicador de Fin que refleje la contribución a los fines superiores
Propósito	Porcentaje de entidades federativas y municipios que concertan proyectos de Prevención Social con Participación Ciudadana propuestos por el CNPDyPC	85	Si	Porcentaje	si	Muestra la medición del objetivo del programa.	Si	Es viable obtener el número proyectos concertados	Desarrollar una meta alineada horizontalmente con un indicador de Propósito que refleje la contribución del programa.
Componente	Porcentaje de proyectos en materia de prevención social del delito y participación ciudadana elaborados por el CNPDyPC.	80	Si	Porcentaje	si	Contribuye al cumplimiento del objetivo del programa	Si	Es viable obtener el número de proyectos elaborados por el CNPDyPC	Desarrollar una meta alineada horizontalmente con un indicador de Componente que refleje la contribución al Propósito del programa.
Actividad	Porcentaje de acciones ejecutadas que contribuyen al desarrollo	80	Si	Porcentaje	No	No refleja la gestión o tareas realizadas para el	Si	Es viable obtener el número de acciones ejecutadas	Desglosar las acciones del CNPDyPC en el quehacer el P012



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE ECONOMÍA



Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Meta	Unidad de Medida	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de Mejora de la Meta
	de proyectos de prevención Social del Delito con Participación Ciudadana elaborados por el CNPDyPC					CNPDyPC			



Anexo 6 “Propuesta de mejora de la Matriz de indicadores para Resultados”

	RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR
PROPOSITO	Acompañar a los gobiernos estatales beneficiados con recursos del FASP, así como a los municipales beneficiados con SUBSEMUN, las Organizaciones de la Sociedad Civil, y Consejos de Participación Ciudadana Estatales, en la planeación, diseño, implementación, control y evaluación de los programas de prevención del delito con participación ciudadana	Porcentaje de entidades federativas que concertan proyectos de Prevención Social con Participación Ciudadana propuestos por el CNPDyPC
COMPONENTE 1	Estrategias y acciones para la implementación de políticas públicas en materia de Prevención del Delito	(Número de estrategias y acciones de política pública realizados / Total de estrategias y acciones de política pública emitidos)* 100 (Tiempo de implementación de las estrategias y acciones en materia de prevención del delito/Tiempo promedio para la ejecución de las estrategias y acciones en materia de prevención del delito)*100
COMPONENTE 2	Estrategias y acciones para la implementación de políticas públicas en materia de Participación Ciudadana	(Número de estrategias y acciones de política pública realizados / Total de estrategias y acciones de política pública emitidos)* 100 (Tiempo de implementación de las estrategias y acciones en materia de participación ciudadana/Tiempo promedio para la ejecución de las estrategias y acciones en materia de participación ciudadana)*100
ACTIVIDADES 1	1(a) Cumplimiento de acuerdos y/o convenios	(Número de acuerdos y/o convenios cumplidos en el periodo/ Total acuerdos y/o convenios realizados en el periodos) *100
	1(b) Operación de Centros Estatales de Prevención del Delito	Número de Centros Estatales de Prevención del Delito operando en el periodo
	1(c) Opiniones de la CNDH	(Número de opiniones emitidas / Numero de opiniones solicitadas) *100
	1(d) Reuniones Nacionales con entidades estatales	(Número de reuniones nacionales programadas en el periodo / Numero reuniones nacionales realizadas en el periodo) *100
ACTIVIDADES 2	2(a) Participación de OSC y Jóvenes	(Número de participaciones de OSC y Jóvenes en eventos realizados / Total de OSC y Jóvenes registrados) *100
	2(b) Proyectos SUBSEMUN concertados	(Número de proyectos elaborados / Número de proyectos programados) *100
	2(c) Capacitación a Servidores Públicos	(Numero de Capacitaciones programadas/ Número de capacitaciones realizadas) *100
	2(d) Consejos de Participación Ciudadana establecidos	(Numero de Consejos de Participación Ciudadana planeados establecer en el periodo/ Numero de Consejos de Participación Ciudadana establecidos en el periodo) *100



Anexo 7 “Complementariedad y coincidencias entre programas federales”

Nombre del Programa: Desarrollo y aplicación de programas y políticas en materia de prevención social del delito y promoción de la participación ciudadana
Modalidad: P - Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas
Dependencia/Entidad: 4 - Gobernación
Unidad Responsable: W00 - Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública
Tipo de Evaluación: Evaluación en materia de Diseño
Año de la Evaluación: 2012

Nombre del Programa	Dependencia/Entidad	Población Objetivo	Tipo de Apoyo	Cobertura Geográfica	Fuentes de Información	¿Con cuales programas federales coincide?	¿Con cuales programas federales se complementa?	Justificación.
Programa “Escuela Segura”	Secretaría de Educación Pública	Población	capacitación	Nacional	http://basica.sep.gob.mx/escuelasegura/pdf/guias/guiaAlum3y4.pdf		P012	Son parte de prevención del delito y participación ciudadana
Centros Nueva Vida	Secretaría de Salud	Población		Nacional	http://www.conadic.salud.gob.mx/nueva_vida/pres_nuevavida.html		P012	Son parte de prevención del delito
Rescate de Espacios Públicos	Secretaría de Desarrollo Social	Población	infraestructura	Nacional	http://www.sedesol.gob.mx/es/SEDESOL/Rescate_de_Espacios_Publicos		P012	Son parte de prevención del delito y participación ciudadana
Enlaces de Prevención	Secretaría de Seguridad Pública	Población	capacitación	Nacional	www.ssp.gob.mx		P012	Son parte de prevención del delito y participación ciudadana
Sensores Ciudadanos	Secretaría de Seguridad Pública	Población	infraestructura	Nacional	www.ssp.gob.mx		P012	Son parte de prevención del delito y participación ciudadana



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE ECONOMÍA



Nombre del Programa	Dependencia/Entidad	Población Objetivo	Tipo de Apoyo	Cobertura Geográfica	Fuentes de Información	¿Con cuales programas federales coincide?	¿Con cuales programas federales se complementa?	Justificación.
Comunidad Segura	Secretaría de Seguridad Pública	Población	Capacitación	Nacional	www.ssp.gob.mx		P012	Son parte de prevención del delito y participación ciudadana
Seguridad Comunitaria	Secretaría de Seguridad Pública	Población	Capacitación	Nacional	www.ssp.gob.mx		P012	Son parte de prevención del delito y participación ciudadana
Seguridad Infantil	Secretaría de Seguridad Pública	Población	Capacitación	Nacional	www.ssp.gob.mx		P012	Son parte de prevención del delito y participación ciudadana
Prevención Contra el Delito Cibernético	Secretaría de Seguridad Pública	Población	Infraestructura	Nacional	www.ssp.gob.mx		P012	Son parte de prevención del delito y participación ciudadana
Vinculación con Organizaciones de la Sociedad Civil	Secretaría de Seguridad Pública	Población	Capacitación	Nacional	www.ssp.gob.mx		P012	Son parte de prevención del delito y participación ciudadana
Equidad de Genero	Secretaría de Seguridad Pública	Población	Capacitación	Nacional	www.ssp.gob.mx		P012	Son parte de prevención del delito y participación ciudadana



Anexo 8 “Principales fortalezas, retos, y recomendaciones”

Nombre del Programa: Desarrollo y aplicación de programas y políticas en materia de prevención social del delito y promoción de la participación ciudadana
Modalidad: P - Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas
Dependencia/Entidad: 4 - Gobernación
Unidad Responsable: W00 - Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública
Tipo de Evaluación: Evaluación en materia de Diseño
Año de la Evaluación: 2012

Tema de evaluación: Diseño	Fortaleza y Oportunidades/Debilidad o amenaza	Referencia	Recomendación
Fortaleza y Oportunidad			
Alineación	El programa cuenta con objetivos generales y específicos que responden a la política sectorial de Gobernación y Seguridad Pública y al PND.	Respuesta a la pregunta 5	
Diseño	El programa está dirigido a estrategias y mecanismos de coordinación con entidades de la administración pública federal, estados y municipios de la federación, organizaciones civiles y la ciudadanía en general en materia de prevención social del delito con participación ciudadana	Conclusiones del informe final	
Diseño	El programa no tiene duplicidad o coincidencias con otro programa federal	pregunta 21	
Debilidad o Amenaza			
Diseño	Se observa consistencia en la problemática planteada en el diagnóstico y en las estrategias plasmadas en la planeación.	pregunta 1,	Se recomienda contar con una actualización periódica de la situación en la que se encuentra el problema.
Diseño	El programa carece de un documento normativo administrativo que lo regule	pregunta 14	Se recomienda que las áreas sustantivas del Centro se reúnan para construir un documento normativo vigente que refleje desde los objetivos del programa hasta los resúmenes narrativos que darán sentido al contenido de la MIR.
MIR	El diseño del Programa expresado en la matriz no es consistente	APARTADO IV. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).	Presenta debilidad en la lógica vertical, debido a que sus actividades y componentes se encuentran agrupados, se sugiere realizar una matriz que cumpla con los requerimientos básicos de alineación y consistencia metodológica a los objetivos del P012 donde se sustente las acciones para las que fue creado



Anexo 9 “Matriz de Indicadores para Resultados del programa”

Detalle de la Matriz								
Ramo:		4 - Gobernación						
Unidad Responsable:		W00 - Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública						
Clave y Modalidad del Pp:		P - Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas						
Denominación del Pp:		P-012 - Desarrollo y aplicación de programas y políticas en materia de prevención social del delito y promoción de la participación ciudadana						
Clasificación Funcional:								
Finalidad:		1 - Gobierno						
Función:		7 - Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior						
Subfunción:		4 - Sistema Nacional de Seguridad Pública						
Actividad Institucional:		18 - Coordinación del Sistema Nacional de Seguridad Pública						
Objetivo			Fin Orden			Supuestos		
Contribuir a prevenir la violencia y la delincuencia mediante la conclusión de proyectos homologados de Prevención Social del Delito con Participación Ciudadana en entidades federativas y municipios.			1			1. Que los recursos Federales (SUBSEMUN / PROASP) y locales asignados al proyecto se mantenga sin cambios. 2. Disposición de los gobiernos estatales y municipales para concluir los proyectos concertados. 3. Que el municipio mantenga su adhesión al SUBSEMUN. 4. Ejercicio oportuno de los recursos. 5. Que el proceso de contratación de los proyectos sea oportuno. 6. Que exista oferta de servicios por parte de proveedores. 7. Entrega oportuna de productos por parte del proveedor 8. Que se mantengan las condiciones necesarias para evitar cancelar el proyecto por causas de fuerza mayor o caso fortuito		
Indicador	Definición	Método de Cálculo	Tipo de Valor de la Meta	Unidad de Medida	Tipo de Indicador	Dimensión del Indicador	Frecuencia de Medición	Medios de Verificación
Porcentaje de proyectos concluidos en entidades federativas y municipios en materia de Prevención Social del Delito con Participación Ciudadana	Este indicador permitirá conocer cuántos proyectos fueron concluidos, respecto al total de proyectos en materia de Prevención Social del Delito con Participación Ciudadana acordados por las entidades federativas y los municipios beneficiarios con Subsidio para la Seguridad Pública Municipal.	(Proyectos concluidos / Total de proyectos acordados por entidades federativas y municipios beneficiarios por el SUBSEMUN) * 100	Relativo	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Anual	Proyectos de Prevención Social del Delito con Participación Ciudadana concluidos.:1. Reporte ejecutivo de proyectos concluidos (FASP / PROASP). Reporte ejecutivo de proyectos concluidos (SUBSEMUN)
Objetivo			Propósito Orden			Supuestos		
Las entidades federativas y los municipios concertan proyectos de Prevención Social del Delito con Participación Ciudadana..			2			1.-Disposición de los gobiernos estatales y municipales para concertar los proyectos 2.- Que las ministraciones de los recursos del PROASP se realicen a lo largo del ejercicio fiscal. 3. Que la cantidad de municipios beneficiarios con SUBSEMUN se mantenga sin cambios. 4. Que los municipios mantengan su adhesión al SUBSEMUN 5. Que los municipios cumplan con las condiciones para seguir recibiendo las ministraciones de los recursos del SUBSEMUN.		
Indicador	Definición	Método de Cálculo	Tipo de Valor de la Meta	Unidad de Medida	Tipo de Indicador	Dimensión del Indicador	Frecuencia de Medición	Medios de Verificación
Porcentaje de entidades federativas y municipios que concertan proyectos de Prevención Social con Participación Ciudadana propuestos por el CNPDyPC	Entidades federativa y municipios beneficiarios con Subsidio para la Seguridad Pública Municipal acuerdan la implementación de proyectos de Prevención Social del Delito con Participación Ciudadana.	(Entidades federativas y municipios beneficiarios del SUBSEMUN que concerten proyectos de Prevención Social del Delito con Participación Ciudadana / Total de entidades federativas y municipios beneficiarios por el SUBSEMUN) * 100	Relativo	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Anual	Entidades federativas y municipios que cuentan con proyectos de Prevención Social del Delito con Participación Ciudadana:Lineamientos PROASP 2012. Convenios de Coordinación con entidades federativas en materia de Seguridad pública y su Anexo Técnico Único 2012. Acuerdo por el que se dá a conocer la lista de los municipios y demarcaciones territoriales del DF elegibles para el SUBSEMUN. Reglas para el otorgamiento del SUBSEMUN 2012 . Anexos técnicos del convenio de adhesión al SUBSEMUN



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE ECONOMÍA



Detalle de la Matriz								
Ramo:			4 - Gobernación					
Unidad Responsable:			W00 - Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública					
Clave y Modalidad del Pp:			P - Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas					
Denominación del Pp:			P-012 - Desarrollo y aplicación de programas y políticas en materia de prevención social del delito y promoción de la participación ciudadana					
Clasificación Funcional:								
Finalidad:			1 - Gobierno					
Función:			7 - Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior					
Subfunción:			4 - Sistema Nacional de Seguridad Pública					
Actividad Institucional:			1B - Coordinación del Sistema Nacional de Seguridad Pública					
Objetivo			Componente			Supuestos		
Proyectos de prevención Social del Delito con Participación Ciudadana elaborados por el Centro Nacional de Prevención del Delito y Participación Ciudadana			3			1. Que se cuenten con los recursos suficientes para la elaboración de los proyectos. 2. Que los proyectos programados se mantengan sin cambios.		
Indicador	Definición	Método de Cálculo	Tipo de Valor de la Meta	Unidad de Medida	Tipo de Indicador	Dimensión del Indicador	Frecuencia de Medición	Medios de Verificación
Porcentaje de proyectos en materia de prevención social del delito y participación ciudadana elaborados por el CNPDyPC.	Proyectos de Prevención Social del Delito con Participación Ciudadana elaborados por el Centro Nacional de Prevención del Delito y Participación Ciudadana	(Número de proyectos elaborados / Número de proyectos programados) *100	Relativo	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Semestral	Proyectos de Prevención Social del Delito con Participación Ciudadana elaborados por el CNPDyPC: 1. Programa Operativo Anual. 2. Programa Anual de Trabajo (Programa Operativo Estratégico). 3. Informe de seguimiento por proyecto. 4. Informe de resultados por proyecto
Objetivo			Actividad			Supuestos		
Ejecución de acciones que contribuyen al desarrollo de proyectos de prevención Social del Delito con Participación Ciudadana elaborados por el Centro Nacional de Prevención del Delito y Participación Ciudadana			4			1. Que se cuenten con los recursos suficientes para la elaboración de los proyectos. 2. Que los proyectos programados se mantengan sin cambios		
Indicador	Definición	Método de Cálculo	Tipo de Valor de la Meta	Unidad de Medida	Tipo de Indicador	Dimensión del Indicador	Frecuencia de Medición	Medios de Verificación
Porcentaje de acciones ejecutadas que contribuyen al desarrollo de proyectos de prevención Social del Delito con Participación Ciudadana elaborados por el CNPDyPC	Acciones que contribuyen al desarrollo de proyectos de prevención Social del Delito con Participación Ciudadana elaborados por el CNPDyPC	(Número de acciones ejecutadas / Número de acciones programadas) *100	Relativo	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Trimestral	Acciones que contribuyen al desarrollo de proyectos de prevención Social del Delito con Participación Ciudadana: 1. Programa Operativo Anual. 2. Programa Anual de Trabajo (Programa Operativo Estratégico) 3. Listado de acciones por proyecto.



Anexo 10 “Fuentes de Información”

Documentos del Programa.

- Matriz de Indicadores para Resultados del programa P012 “Desarrollo y aplicación de programas y políticas en materia de prevención social del delito y promoción de la participación ciudadana”.
- Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública (Diario Oficial de la Federación, 02 de enero de 2009).
- Reglamento del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (Diario Oficial de la Federación, octubre de 2009).
- Términos de Referencia para la evaluación de diseño 2012 del programa P012.
- Ficha técnica del programa P012 “Desarrollo y aplicación de programas y políticas en materia de prevención social del delito y promoción de la participación ciudadana”
- Informe Mensual de Avance Físico de Metas 2012.
- Programa Anual de Trabajo 2011.
- Programa Operativo Anual 2012.
- Presupuesto Anual del Programa P012.
- Planeación Institucional 2010 – 2012. Centro Nacional de Prevención del Delito y Participación Ciudadana.
- Propuesta de intervención 2010.
- Diálogos Estatales por la Seguridad 2010.
- Plan Táctico, Desarrollo de Estrategias Asignadas 2012.
- Presentación inicial del Centro Nacional de Prevención del Delito y Participación Ciudadana, 2010.
- Plan Estratégico, Resultados, 2010.
- Entrevistas realizadas.

Unidad Administrativa	Fecha	Funcionario	Cargo
Dirección de Participación Ciudadana	03/07/2012	Lic. José Antonio Sandoval Perea	Director de Área
Dirección de Participación Ciudadana	03/07/2012	Lic. Enrique Orozco	Jefe de Departamento



Anexo 11 “Ficha técnica con los datos generales de la instancia evaluadora y el costo de la evaluación”

- Nombre de la instancia evaluadora.
Facultad de Economía, Universidad Nacional Autónoma de México.
- Nombre del coordinador de la evaluación.
Miguel Ángel González Guadarrama.
- Nombres de los principales colaboradores.
Maritza Espinoza Trillo.
David Peña Rodríguez.
- Nombre de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación.
Centro Nacional de Protección Civil y Participación Ciudadana
- Nombre del titular de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación.
Mtro. Enrique Betancourt Gaona.
- Forma de contratación de la instancia evaluadora.
Convenio
- Costo total de la evaluación.
\$290,000.00 M.N. por esta única evaluación.
- Fuente de financiamiento
Presupuesto Dependencia.